MENDOZA, **21 DIC 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA–CUY: 44752/2017, en la que el Ing. Sergio Ramón SCATTOLÓN solicita autorización para el dictado del "Curso para Calderistas";

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso se encuentra en el marco del convenio específico con la Subsecretaría de Trabajo.

Que está destinado a personal de mantenimiento y futuros calderistas.

Que el citado curso tiene por objetivo capacitar a operadores de recipientes sometidos a presión con y sin fuego (foguistas).

Los contenidos propuestos para el mismo son: conceptos sobre poder calorífico, definiciones, combustión industrial, triangulo de Ostwald y conceptos sobre vapor de agua.

Lo informado por la Dirección de Extensión.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por Autorizados el dictado del "Curso para Calderistas", a cargo de los Ingenieros Sergio Ramón SCATOLÓN y Roberto Fernando SVRSEK, con una duración de 120 horas, cuyos objetivos, contenidos y destinatarios se encuentran detallados en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar se extiendan los Certificados de aprobación, a las personas que se mencionan a continuación, que participaron del "Curso para Calderistas" entre el 22 de abril y el 22 de junio del año 2017:

. Alejandro Clemente CASTRO	DNI 23.482.958
. Maximiliano Alan ARGÚELLO	DNI 32.193.381
. Carlos Alberto RODRIGUEZ	DNI 22.243.537
. Cristian Fernando GUTIERREZ	DNI 31.505.600
. Pablo Leandro RODRIGUEZ	DNI 37.517.437
. Nahuel PALAVECINO	DNI 40.102.250
. Sergio NAVARRO	DNI 21.088.270

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº **712** / **18**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar